

**PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA**

Abril 1, 2024

**Contacto:** Arthur Cashwell IV, Senior Planner  
704.854.6663  
[Arthur.Cashwell@gastonianc.gov](mailto:Arthur.Cashwell@gastonianc.gov)

**LA ORGANIZACIÓN DE PLANIFICACIÓN METROPOLITANA GASTON-CLEVELAND-LINCOLN (GCLMPO)  
HA ESTABLECIDO UN PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS PARA MODIFICAR LA  
PROGRAMA DE MEJORA DEL TRANSPORTE (TIP) 2024-2033 Y EL  
PLAN DE TRANSPORTE METROPOLITANO (MTP) 2050**

Los documentos estarán disponibles para su revisión y se recibirán comentarios públicos entre:  
**Abril 1, 2024 – Abril 30, 2024.**

El Programa de Mejora del Transporte (TIP) identifica los proyectos de transporte que GCLMPO y NCDOT planean emprender durante los próximos diez años. El Plan de Transporte Metropolitano (MTP, por sus siglas en inglés) es el plan de largo plazo, con restricciones fiscales, que define la red de transporte que atenderá los volúmenes actuales y proyectados de tráfico vehicular, uso del transporte público, viajes de bicicletas, peatones, aviación y carga dentro y alrededor del área urbana. Las regulaciones federales requieren que el TIP y el MTP sean consistentes con el Programa Estatal de Mejora del Transporte (STIP) del NCDOT.

El TIP 2024-2033 y el MTP 2050 del GCLMPO deben modificarse para reflejar las modificaciones que se han realizado al STIP 2024-2033 para varios proyectos en toda el área de planificación del GCLMPO. Additional information can be obtained by visiting the MPO's website at [www.gclmpo.org](http://www.gclmpo.org).

Los comentarios escritos también podrán enviarse por correo postal, correo electrónico o fax a la siguiente dirección:

Gaston-Cleveland-Lincoln MPO  
Attn: Arthur Cashwell IV, Senior Planner  
PO Box 1748  
Gastonia, NC 28053  
[arthur.cashwell@gastonianc.gov](mailto:arthur.cashwell@gastonianc.gov)  
FAX: 704-869-1960

**Todos los comentarios escritos deben recibirse antes del 30 de abril de 2024.**

###

*Por la presente, la MPO de Gaston-Cleveland-Lincoln da aviso público de su política para defender y garantizar el pleno cumplimiento del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y todas las leyes y estatutos relacionados. El Título VI y los estatutos relacionados que prohíben la discriminación en programas con asistencia federal exigen*

*que ninguna persona en los Estados Unidos de América, por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad, sea excluida de la participación en, se le niegue la participación en beneficios de, o estar sujeto a discriminación bajo cualquier programa o actividad que reciba asistencia federal.*

*Cualquier persona que crea haber sido agraviada por una práctica discriminatoria ilegal con respecto a los programas **MPO de Gaston-Cleveland-Lincoln** tiene derecho a presentar una queja formal ante la GCLMPO, dentro de los ciento ochenta (180) días siguientes a la fecha de la presunta discriminación. ocurrencia. Para obtener instrucciones sobre cómo presentar una queja o información adicional sobre las obligaciones de no discriminación de GCLMPO, comuníquese con Tori Dellinger al 704-854-6631 o [Tori.Dellinger@gastonianc.gov](mailto:Tori.Dellinger@gastonianc.gov).*

*Las personas que requieran adaptaciones especiales al asistir a esta reunión pública y/o si esta información se necesita en un formato alternativo debido a una discapacidad, deben comunicarse con el Departamento de Recursos Humanos de la Ciudad de Gastonia, ubicado en el Ayuntamiento en 181 S. South Street, teléfono (704 - 866-6786), fax (704-836-0022) o por correo electrónico: [judy.smith@gastonianc.gov](mailto:judy.smith@gastonianc.gov). El Departamento de Recursos Humanos solicita un aviso de al menos 72 horas antes de la reunión para hacer los arreglos pertinentes.*